

ACTA DE LAS XXX Y XXXI SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En la Ciudad de México, siendo las 13:15 horas del 29 de junio de 2018, iniciaron la XXX y XXXI Sesiones Ordinarias de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (en adelante, Comisión de Prevención), para dar cumplimiento a los artículos 18, 19 y 20 de los *Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del SNPASEVM*.

Presidió las Sesiones Ordinarias la **Dra. Irma Adriana Gómez Cavazos**, Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en su carácter de representante suplente de la Presidencia de la Comisión de Prevención, con el acompañamiento del **Lic. Gabriel González García**, Director de Seguimiento a la Política Nacional para Combatir la Violencia contra las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en su carácter de Suplente de la Secretaría Técnica de la Comisión de Prevención.

Por parte de la Administración Pública Federal, asistieron; la **Mtra. Eva G. Pérez Oropeza**, Directora para la Igualdad y no Discriminación y la **Licda. Rosa Amelia Escartín Rodríguez**, Subdirectora para la Igualdad Laboral de las Mujeres, ambas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); la **Dra. Lorena Flores Plata**, Subdirectora y el **Lic. Martín del Razo**, Subdirector, ambos adscritos al Programa Nacional de Convivencia Escolar, de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP; la **Mtra. Mari Carmen Ramírez Gorostiza**, Directora General Adjunta y la **Licda. Martha Moramay Gómez Regalado**, Jefa de departamento, ambas de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM); la **Licda. Laura López Gutiérrez**, Directora de Área, la **Licda. María Magdalena Sánchez Rocha**, Directora para Atención de la Violencia Laboral y de Género y la **Arq. Guadalupe Gómez Goujon**, Jefa de departamento de Registro y Sistematización sobre Violencia de Género, todas de la Secretaría de Educación Pública (SEP); la **Licda. Silvia Martínez Trejo**, Subdirectora de Prevención, Atención a la Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas y la **Licda. Reyna Xóchitl Mondragón Vázquez**, Jefa de Departamento de Atención a la Violencia contra las Mujeres, ambas del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Por parte de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM), estuvieron presentes la **Licda. Mariana Flor Ollivier Desplas**, Directora de la Oficina de Enlace con Mecanismos Nacionales del Instituto Chihuahuense de la Mujer en su carácter de Suplente; la **Mtra. María de Lourdes Ávila Santacruz**, Directora de Políticas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México en su carácter de Suplente; la **Licda. Elia Merced Trujillo Castellanos**, Coordinadora del Programa PAIMEF, del Instituto Colimense de las Mujeres; la **Licda. Eva Huerta Valdez**, Asesora de la Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero; la **Mtra. María del Carmen Hidalgo Calderón**, Asesora de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas en su carácter de Suplente; la **Licda. María Angélica Zárate Flores**, Directora del Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala y a través de

videoconferencia, la **Licda. Mónica Almeyda Herrerías**, Directora de Planeación y Evaluación del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.

Primer punto: Bienvenida a las y los integrantes de la Comisión de Prevención. La **Dra. Gómez Cavazos** dio la bienvenida a todas y todos los integrantes de la Comisión de Prevención, en especial a las nuevas Titulares que se integran.

Segundo punto: La **Dra. Gómez Cavazos** solicitó al **Lic. González García**, la verificación del quórum legal para celebrar las XXX y XXXI Sesiones Ordinarias de la Comisión de Prevención. El **Lic. González García**, informó de la asistencia de siete integrantes y manifestó que, dada la existencia del quórum legal, los acuerdos derivados de la sesión tendrían absoluta validez.

Tercer punto: Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día de las Sesiones Ordinarias XXX y XXXI. La **Dra. Gómez Cavazos** solicitó al **Lic. González García**, poner a consideración de las y los integrantes la lectura del Orden de Día y su correspondiente aprobación para desahogo.

El **Lic. González García**, solicitó la dispensa a la lectura del Orden del Día, toda vez que fue remitida con anterioridad; acto seguido las y los integrantes aprobaron la omisión de su lectura y debido a que no se recibieron observaciones, se aprobó por unanimidad de votos.

| | |
|----|--|
| 1 | Bienvenida |
| 2 | Verificación del Quórum legal |
| 3 | Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día de las Sesiones Ordinarias XXX y XXXI |
| 4 | Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la XXIX Sesión Ordinaria |
| 5 | Seguimiento de Acuerdos de la XXIX Sesión Ordinaria |
| 6 | Principales resultados del Programa de Trabajo 2016-2017 |
| 7 | Programa de Trabajo 2018 |
| 8 | Asuntos generales <ul style="list-style-type: none">- Presentación del Modelo Conceptual y Operativo de Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres, en seguimiento al acuerdo de la Comisión de Erradicación.- Presentación del Programa Nacional de Convivencia Escolar de la SEP. |
| 9 | Toma de Acuerdos |
| 10 | Cierre de la Sesión |

Cuarto punto: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la XXIX Sesión Ordinaria. La **Dra. Gómez Cavazos** solicitó al **Lic. González García**, poner a consideración la dispensa de la lectura del Acta de la XXIX Sesión Ordinaria y su aprobación.

El **Lic. González García**, puso a consideración la dispensa de la lectura del Acta de la **XXIX Sesión Ordinaria**, en virtud de que fue remitida con anterioridad; por decisión unánime, las y los integrantes autorizaron la omisión de su lectura y al no existir moción respecto a su contenido y forma, se aprobó por unanimidad.

Quinto punto: Información sobre el Seguimiento de Acuerdos de la XXIX Sesión Ordinaria. La **Dra. Gómez Cavazos**, solicitó al **Lic. Gabriel González García**, procediera al desahogo del quinto punto, relativo a la información sobre el seguimiento de acuerdos de la XXIX Sesión Ordinaria. Al respecto, el **Lic. González García** mencionó que de la XXIX Sesión Ordinaria, se derivaron ocho acuerdos, cinco de ellos se encuentran cumplidos por su propia naturaleza, los otros tres derivaron en acciones para su atención:

*Del acuerdo **05-CP-SO-29/2017** Inventario Nacional:*

- 1. La Presidencia de la Comisión de Prevención, en compañía de la Secretaría Técnica presentará el Inventario a CONAVIM el día miércoles 25 de octubre para explorar viabilidad de albergue, administración, mecanismo de entrega, capacitación y estrategia de implementación, y presentará sus avances en la XXX Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención.*
- 2. La Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación elaborará un Tutorial y lo entregará a las y los integrantes de la Comisión de Prevención para favorecer la capacitación de este grupo, de manera inicial en la operación del sistema informático en comento.*

Respecto a la primera parte del acuerdo, se informa que, con fecha 25 de octubre de 2017 se realizó una reunión con la Dirección General Adjunta de Políticas Públicas para la Prevención y Erradicación de la Violencia de la CONAVIM, en la que se presentó el Inventario Nacional, acordando que la misma, lo presentaría a la Titular de la CONAVIM, para que, en coordinación con la Oficina del Secretario de Gobernación, se definiera el área que lo albergaría.

El 12 de diciembre del 2017, durante la XXXII Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, como punto 6 del Orden del día, la presidencia suplente de la CP presentó el Inventario Nacional en el pleno del referido Sistema Nacional.

Finalmente, el 23 de marzo de 2018, se llevó a cabo la reunión con la nueva Titular de la CONAVIM, con la toma de los siguientes acuerdos.

- a) Definir la CONAVIM, de manera conjunta con el INMUJERES, la instancia que alojará y administrará la plataforma del Inventario Nacional.

- b) SEP emitirá el instrumento jurídico para la transferencia, se acordará una estrategia de implementación y se valorará ampliación del registro para acciones de los ejes de sanción y erradicación.
- c) Impulsar, en la Sesión Ordinaria del Sistema Nacional (11 abril 2018), la adopción del Inventario por parte de sus Integrantes.
Cabe señalar que, por reducción de la agenda del Sistema Nacional, no se logró subir dicho punto de acuerdo.

Respecto de la segunda parte del acuerdo, la SEP, a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, cuenta con dos Tutoriales, de Capturista y Operador, e informó que a partir de la definición de la estrategia de implementación se reconsiderará el proceso de capacitación.

La **Dra. Gómez Cavazos**, precisó que, con la finalidad de agilizar la transferencia del Inventario a la CONAVIM, el próximo viernes 6 de julio la SEP enviará la propuesta del instrumento jurídico a suscribir hacia el 15 de agosto del presente año, para realizar la transferencia a la brevedad posible, al cual se anexará un calendario con las fechas en las que la SEP impartirá capacitación a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de las Entidades Federativas.

*Del acuerdo **06-CP-SO-29/2017** Modelo integral –eje de Prevención–:*

- 1) *Inmujeres compilará información estadística sobre el Eje de Prevención de la violencia contra las mujeres y la remitirá a la CONAVIM para que proceda a integrarla en el capítulo de Diagnóstico.*

Se informó que el Inmujeres recibió el documento con el resumen de datos de la ENDIREH 2016 remitido por la SEP, mismo que se envió a la CONAVIM.

*Del acuerdo **07-CP-SO-29/2017** relativo a que:*

- 1) *Inmujeres presentará un reporte de la estrategia de difusión de la campaña “Por tus derechos, Noviazgo sin Violencia” compilada por las instancias que conforman el Sistema Nacional y la estrategia de seguimiento de la campaña en la XXX Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención.*

Se informó que, de acuerdo con el reporte enviado por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, la campaña “Por tus derechos, Noviazgo sin Violencia” tuvo la siguiente difusión en tiempos oficiales: Televisión del 03 al 09 de octubre de 2017 y del 28 de noviembre al 13 de diciembre de 2017 con 33,732 impactos en 281:06 horas, y en Radio del 28 de noviembre al 25 de diciembre de 2017, con 64,460 impactos en 537:10.

Por su parte la Secretaría de Educación Pública, difundió la campaña desde sus redes sociales y portal principal, Así mismo, segmentó e invitó a 21 instancias estratégicas del sector a unirse a esta campaña, para que a su vez utilizaran también sus portales, redes sociales y otros canales de

comunicación a fin de llegar al público objetivo, los jóvenes, informe que remitió con los resultados obtenidos a la fecha.

Respecto de la estrategia de seguimiento, se reiteró la invitación a las instancias de la Comisión para sumar esfuerzos en la difusión de la campaña “Por tus derechos, Noviazgo sin Violencia”, para lo cual, el Inmujeres, durante el registro de asistentes a las sesiones, hizo entrega de una USB con el material necesario para su difusión en sitios web oficiales y redes sociales institucionales.

Asimismo, se continuará con el seguimiento de la implementación de la campaña en las instancias que conforman la Comisión y el reporte de la estrategia de difusión al 3 de octubre de 2018 (vencerá cesión de derechos) con Información cuantitativa del impacto de la campaña.

*Del acuerdo **08-CP-SO-29/2017** relativo a que:*

- 1) Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del SNPASEVM toman conocimiento de la solicitud de la Comisión de Erradicación para difundir, entre sus integrantes, una presentación sobre los avances del BANAVIM y se acuerda que el Instituto Nacional de las Mujeres, Secretaria Técnica de la Comisión de Prevención del SNPASEVM remitirá la presentación para conocimientos de las y los integrantes de la Comisión de Prevención.*

Se informa que, con fecha 26 de octubre de 2017 el Inmujeres envió mediante correo electrónico la presentación sobre los avances del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) a las y los integrantes de la Comisión de Prevención.

Sexto punto: Principales resultados del Programa de Trabajo 2016-2017. La **Dra. Gómez Cavazos**, solicitó al **Lic. González García**, procediera con el desahogo del sexto punto del Orden del Día, correspondiente a los Principales resultados del Programa de Trabajo 2016-2017 de la Comisión de Prevención.

El **Lic. González García**, informó que el Programa de Trabajo 2016-2017 tuvo tres líneas de acción.

1. Respecto al Inventario Nacional de Acciones de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, se concluyó el sistema informático, se presentó durante la XXXII Sesión Ordinaria del Sistema Nacional (12 de diciembre de 2017) y adicionalmente, ante la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM). En este año, el día de ayer (28 de junio) fue presentado en el Grupo de Trabajo que está integrando el informe de logros del Programa Integral, como logro de la Comisión de Prevención y como herramienta a disposición del Sistema Nacional. Lo que sigue, es la formalización de la administración y el proceso de implementación por parte de las y los integrantes del Sistema Nacional.

Acto seguido el **Lic. González García**, dio el uso de la palabra a la **Mtra. Mari Carmen Ramírez Gorostiza**, Directora General Adjunta de la CONAVIM, quien, en representación de su Titular, la Dra. Ángela Quiroga Quiroga, expresó que la CONAVIM está interesada en el tema, por lo que en cuanto reciban la propuesta de la SEP respecto al instrumento jurídico a suscribir para realizar la transferencia del Inventario Nacional, lo enviarán a su área jurídica para que emita opinión.

2. Respecto al Eje de prevención del Modelo integral del SNPASEVM, el documento quedó aprobado por la CONAVIM, y deberá ser integrado por dicha instancia, a los ejes de Atención, Sanción y Erradicación que hubiesen desarrollado las demás Comisiones, a fin de concluir la elaboración del Modelo Integral del SNPASEVM.

Respecto a la Campaña disuasiva en medios de comunicación, la Comisión de Prevención, adoptó la campaña propuesta y elaborada por el Inmujeres “Por tus derechos, Noviazgo sin violencia”, acordando su difusión a través de las instancias que integran el Sistema Nacional. En ese sentido se informó que se continúa con la difusión de la Campaña, el reporte que se tiene sobre la utilización de los Tiempos Oficiales de las estaciones de radio y televisión de la República mexicana son: en televisión del 03 al 09 de octubre de 2017 y del 28 de noviembre al 13 de diciembre de 2017, 33,732 impactos, con un total de 281 horas y 06 minutos; en radio del 28 de noviembre al 25 de diciembre de 2017, 64,460 impactos, con un total de 537 horas y 10 minutos.

Séptimo punto: Programa de Trabajo 2018. La **Dra. Gómez Cavazos**, solicitó al **Lic. González García**, procediera con el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, correspondiente al **Programa de Trabajo 2018**.

El **Lic. Gabriel González García** señaló que el Programa de Trabajo para este año considera dos acciones que dan continuidad al trabajo realizado durante años anteriores.

El primero se relaciona con la implementación del Inventario Nacional, con el objetivo de que el Sistema Nacional cuente con un acervo de acciones de prevención de la violencia contra las mujeres realizadas y concluidas anualmente por las instancias que lo conforman.

Mediante:

1. Definición de instancia que albergará y administrará el Inventario Nacional.
2. Transferencia del sistema informático y capacitación técnica de la solución tecnológica.
3. Presentación del Inventario Nacional a las Comisiones del Sistema Nacional.
4. Elaboración de la estrategia de implementación del Inventario Nacional.
5. Desarrollo de la estrategia de implementación.

La segunda acción se relaciona con elaborar un documento, que con base en el informe de logros del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. 2014-2018, documente las acciones realizadas, a la luz de

los componentes del Eje de Prevención del Modelo Integral, que ya trabajamos. Lo anterior a fin de contribuir al análisis de cumplimiento del referido Programa Integral.

Esta tarea, la realizará la Comisión de Prevención en coordinación con la CONAVIM.

Finalmente se propusieron las siguientes fechas para la celebración de las Sesiones Ordinarias 2018.

| | |
|------------------------------------|---------------|
| XXX y XXXI Sesiones ordinarias | 29 de junio |
| XXXII y XXXIII Sesiones ordinarias | 29 de agosto |
| XXXIV Sesión ordinaria | 23 de octubre |

La **Dra. Irma Adriana Gómez Cavazos** solicitó al **Lic. González García** procediera con la consulta y en su caso aprobación del Programa de Trabajo 2018, mismo que fue enviado con anterioridad a las y los integrantes de la Comisión.

El **Lic. Gabriel González García** puso a consideración el Programa de Trabajo 2018 y consultó si existían comentarios o propuestas al documento. No habiendo ninguna observación, se aprobó por unanimidad.

La **Mtra. Mari Carmen Ramírez Gorostiza**, Directora General Adjunta de la CONAVIM, solicitó cambiar la fecha de celebración de las Sesiones Ordinarias XXXII y XXXIII del 29 al 31 de agosto con la finalidad de que coincidiera la agenda de su Titular, la Dra. Ángela Quiroga Quiroga y ésta pueda estar presente en dichas sesiones, situación que se puso a consideración de las personas asistentes y no habiendo objeción ni otra observación, se aprobó por unanimidad.

Octavo punto: Asuntos Generales. El **Lic. González García** informó que se plantearon dos asuntos generales:

1. **Presentación del Modelo Conceptual y Operativo de Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres**, en seguimiento al acuerdo de la Comisión de Erradicación.

La **Licda. Martha Moramay Gómez Regalado** de la CONAVIM procedió a la presentación, señalando que el Modelo Conceptual y Operativo de Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM) es una estrategia de intervención para eliminar conductas violentas de las personas agresoras en el ámbito familiar, así como para garantizar la atención reeducativa vinculada a la política de acceso a la justicia que establece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia.

Indicó que este Modelo señala las características generales que deben considerarse para constituir los Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas y desarrolla los componentes de los modelos destinados tanto a la

reeducación de los hombres agresores, como a la prevención de la violencia hacia las mujeres en población joven (mujeres y hombres).

La **Licda. Gómez Regalado** continuó señalando las dimensiones requeridas para la implementación de los CECOVIM, las cuales son: formalización jurídica; presupuesto e infraestructura; reclutamiento y capacitación; coordinación y seguimiento, y evaluación del modelo.

Refirió que el CECOVIM es una estrategia de intervención integral para la erradicación de la violencia contra las mujeres que, desde el enfoque de género, pauta metodologías de trabajo en el campo de la atención reeducativa para hombres que la ejercen y su prevención en poblaciones jóvenes, que tiene como objetivos:

- Garantizar la integridad y seguridad personal (física, psicológica, sexual, económica y patrimonial) de las mujeres víctimas de violencia);
- Desactivar los mecanismos patriarcales de control y reproducción de las desigualdades que operan en la violencia de género;
- Promover en hombres y mujeres jóvenes un compromiso activo con la igualdad de género que contribuya a erradicar la violencia de género, mediante un programa de capacitación, y
- Garantizar condiciones de viabilidad, eficacia y calidad de las intervenciones para erradicar la violencia de género.

Finalmente presentó el Manual Facilitación y Sistematización para la debida implementación del Modelo CECOVIM.

En este contexto, la Licda. Mónica Almeyda Herrerías del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, señaló la importancia de capacitar a las instancias respecto de las nuevas masculinidades.

2. **Presentación del Programa Nacional de Convivencia Escolar de la SEP.**

La **Dra. Lorena Flores Plata** de la SEP, inició la presentación señalando que el objetivo del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) de la SEP es favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar armónica y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar.

Indicó que es una propuesta de intervención formativa, preventiva y vivencial para estudiantes, docentes y familias, que fomenta el desarrollo integral de las y los alumnos, así como la interacción entre pares. Además, cuenta con materiales educativos impresos y audiovisuales.

Posteriormente, la **Dra. Lorena Flores Plata** presentó la percepción del clima escolar antes y después de la implementación del PNCE, donde en términos generales, el

porcentaje promedio de decremento de conductas violentas fue del 25% en la percepción de los directores y docentes a nivel nacional, y el decremento de conductas violentas fue del 27%.

Gracias a los logros obtenidos con la implementación de este Programa, la Organización para la Cooperación y Desarrollo económico (OCDE) recomendó a la SEP incentivar y ampliar la cobertura del Programa a todas las escuelas del país.

Al finalizar la presentación se dio a conocer el Portal Escuela Libre de Acoso <https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso>, donde se puede consultar el material referente al PNCE.

En este punto la **Dra. Irma Gómez Cavazos** comentó sobre el proyecto “Niñas STEM PUEDEN”, que es una iniciativa que busca promover el interés de niñas y adolescentes en diferentes carreras vinculadas a las Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés), que genere un convencimiento de aptitud a estas áreas, así como empoderándolas a reconocer y usar sus conocimientos y habilidades. Para ello es importante crear conciencia entre el profesorado y padres y madres de las alumnas para que fomenten en ellas el desarrollo de su potencial y su inclinación por las carreras mencionadas, dejando atrás el mito de que son áreas profesionales para hombres.

Invitó las y los integrantes de la Comisión a que conozcan más sobre el proyecto, para ello compartió la dirección electrónica www.ninastem.aprende.sep.gob.mx, el cual cuenta con diferentes módulos para inspirar a las niñas y adolescentes a cursar estas carreras.

Al finalizar las dos presentaciones el **Lic. González García** señaló la posibilidad de que en las sesiones siguientes se presentara el Programa Construye T de educación media superior.

Una vez desahogados los asuntos generales la **Dra. Gómez Cavazos** pidió al **Lic. González García** continuar con el noveno punto del Orden del Día, correspondiente a la lectura de Acuerdos tomados.

Noveno punto: Toma de acuerdos. A solicitud de la **Dra. Gómez Cavazos**, el **Lic. González García** dio lectura a los acuerdos generados en las XXX y XXXI Sesiones Ordinarias de la Comisión de Prevención del SNPASEVM en los siguientes términos:

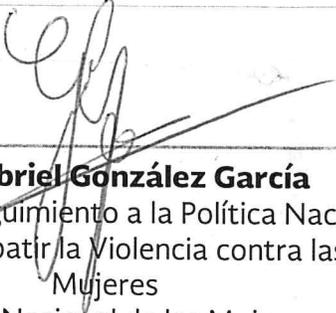
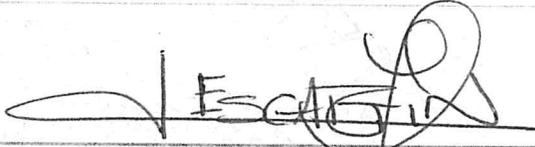
| No. | Acuerdos |
|----------------------------|--|
| 01-CP-SO-30-31/2018 | Previa verificación de la Lista de asistencia por parte de la Secretaría Técnica, se declara que existe quórum legal para celebrar las XXX y XXXI Sesiones Ordinarias de la Comisión de Prevención del SNPASEVM. |
| 02-CP-SO-30-31/2018 | Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del SNPASEVM aprueban la omisión de lectura y el Orden del día de las XXX y XXXI Sesiones Ordinarias. |
| 03-CP-SO-30-31/2018 | Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del SNPASEVM aprueban el Acta de la XXIX Sesión Ordinaria. |



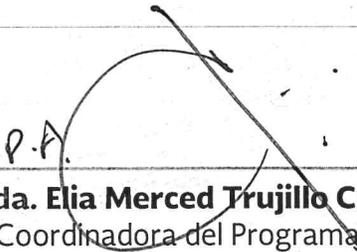
| | |
|----------------------------|--|
| 04-CP-SO-30-31/2018 | Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del SNPASEVM toman conocimiento del seguimiento de acuerdos correspondiente a la XXIX Sesión Ordinaria. |
| 05-CP-SO-30-31/2018 | Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del SNPASEVM toman conocimiento de los principales resultados del Programa de Trabajo 2016-2017. |
| 06-CP-SO-30-31/2018 | <p>Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del SNPASEVM toman conocimiento del Programa de Trabajo 2018 y lo aprueban, con el ajuste en la fecha de las sesiones ordinarias XXXII y XXXIII, que se realizarán el 31 de agosto.</p> <p>Para la línea de trabajo 2 relativa a elaborar un documento, que con base en el informe de logros del PIPASEVM 2014-2018, documente las acciones realizadas, a la luz de los componentes del Eje de Prevención del Modelo Integral, a fin de contribuir al análisis de cumplimiento del referido Programa, se acuerda que el INMUJERES, la SEP y la CONAVIM, trabajarán la propuesta inicial que se compartirá con las y los integrantes de la Comisión, para su retroalimentación.</p> |
| 07-CP-SO-30-31/2018 | <p>La SEP enviará la propuesta de instrumento jurídico y de calendario para capacitación a la CONAVIM (6 de julio de 2018), para favorecer la transferencia de la base del Inventario Nacional de Acciones (15 de agosto de 2018).</p> <p>Asimismo, enviará ligas y tutoriales del Inventario a integrantes de la CP para iniciar las cargas de prueba en la base de la SEP, con la apertura de una mesa de apoyo en la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC) para atender las solicitudes de apoyo.</p> |
| 08-CP-SO-30-31/2018 | <p>Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del SNPASEVM toman conocimiento sobre los Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres.</p> <p>La Secretaría Técnica les compartirá la presentación.</p> |
| 09-CP-SO-30-31/2018 | <p>Las y los integrantes de la Comisión de Prevención del SNPASEVM toman conocimiento del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) de la SEP.</p> <p>La Secretaría Técnica les compartirá la presentación del PNCE, así como la liga de la página "NIÑAS STEM PUEDEN".</p> |

Décimo punto: Cierre de la Sesión. No habiendo otro asunto que tratar la **Dra. Gómez Cavazos** clausuró las XXX y XXXI Sesiones Ordinarias de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional a las 14:36 horas del viernes 29 de junio de 2018.

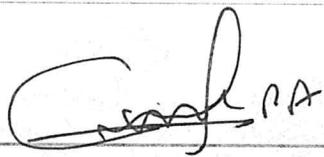


| | |
|---|--|
| <p>Dra. Irma Adriana Gómez Cavazos Oficial Mayor Secretaría de Educación Pública</p> |  <p>Lic. Gabriel González García Director de Seguimiento a la Política Nacional para combatir la Violencia contra las Mujeres Instituto Nacional de las Mujeres</p> |
| <p>Mtra. Eva G. Pérez Oropeza Directora para la Igualdad y no Discriminación Secretaría del Trabajo y Previsión Social</p> |  <p>Licda. Rosa Amelia Escartín Rodríguez Subdirectora para la Igualdad Laboral de las Mujeres Secretaría del Trabajo y Previsión Social</p> |
|  <p>Mtra. Mari Carmen Ramírez Gorostiza Directora General Adjunta Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres</p> |  <p>Licda. Martha Moramay Gómez Regalado Jefa de departamento Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres</p> |
|  <p>Licda. Laura López Gutiérrez Directora de Área Secretaría de Educación Pública</p> |  <p>Licda. María Magdalena Sánchez Rocha Directora para Atención de la Violencia Laboral y de Género Secretaría de Educación Pública</p> |



| | |
|---|--|
|  Arq. Guadalupe Gómez Goujon Jefa de departamento de Registro y Sistematización sobre Violencia de Género Secretaría de Educación Pública |  Licda. Silvia Martínez Trejo Subdirectora de Prevención, Atención a la Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas Instituto Nacional de las Mujeres |
|  Licda. Reyna Mondragón Vázquez Jefa de Departamento de Atención a la Violencia contra las Mujeres Instituto Nacional de las Mujeres | Dra. Lorena Flores Plata Subdirectora del Programa Nacional de Convivencia Escolar SEB-Secretaría de Educación Pública |
| Lic. Martín del Razo Subdirector del Programa Nacional de Convivencia Escolar SEB-Secretaría de Educación Pública | Licda. Mónica Almeyda Herrerías Directora de Planeación y Evaluación Instituto de la Mujer del Estado de Campeche |
|  Licda. Mariana Flor Ollivier Desplas Directora de la Oficina de Enlace con Mecanismos Nacionales Instituto Chihuahuense de la Mujer |  Licda. Elia Merced Trujillo Castellanos Coordinadora del Programa PAIMEF Instituto Colimense de las Mujeres |



| | |
|--|---|
|  | |
| <p>Licda. María de Lourdes Ávila Santacruz Responsable del área de Políticas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México</p> | <p>Licda. Eva Huerta Valdez Asesora Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero</p> |
|  |  |
| <p>Mtra. María del Carmen Hidalgo Calderón Asesora Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas</p> | <p>Licda. María Angélica Zárate Flores Directora Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala</p> |

Las firmas que anteceden corresponden al acta de las XXX y XXXI Sesiones Ordinarias de la Comisión de Prevención del SNPASEVM celebradas el 29 de junio de 2018 en las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública.

